

Tras el reclamo de AMSAFE: Reíntegro de haberes mal descontados

Ante el reclamo que hiciéramos ayer respecto de los descuentos a numerosas compañeras y compañeros docentes producto de una errónea aplicación del impuesto al salario en la liquidación de los haberes correspondientes al mes de mayo, el Ministerio de Economía de la Provincia, comunicó hoy que el próximo miércoles 7 de junio se reintegrará la diferencia liquidada incorrectamente.

Más allá de esta respuesta parcial, reiteramos nuestro rechazo a la aplicación de la 4ta. Categoría de este gravamen y exigimos a la vez, la implementación de una reforma impositiva integral que afecte las grandes riquezas y la renta financiera, estableciendo un esquema tributario progresivo que grave el ingreso de los sectores de mayor capacidad contributiva y que no afecte los haberes de los trabajadores.